

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11439** *TECNICAL-CENTRE TECNOLOGIC DEL BAGES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en fecha 16 de noviembre de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en 2.404,04€, quedando fijado en 60.101€, mediante la amortización de 4 acciones propias de autocartera, de la serie B, números de la 1 a la 4, ambas incluidas, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital

Manresa, 20 de noviembre de 2015.- El Administrador solidario, Josep Peramiqel Bacardit.

ID: A150051347-1